



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

**ACTA DE INICIO DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PROVEEDOR
EXCLUSIVO No. 130 DE 2025**

A los nueve (09) días del mes de mayo de 2025, en el D.T.C.H. de Santa Marta, en la sede principal de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena –CORPAMAG-, los suscritos damos inicio a la ejecución de actividades objeto del contrato de Proveedor Exclusivo No.130 de 2025, teniendo en cuenta las siguientes:

CONSIDERACIONES:

Que entre CORPAMAG y AUTOTROPICAL S.A.S, se suscribió el contrato de Proveedor Exclusivo No. 130 de 2025, cuyo objeto consiste en *“CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHÍCULOS TOYOTA QUE HACEN PARTE DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL MAGDALENA”*.

Que de conformidad con lo señalado en el contrato este tendrá un término de ejecución de 07 meses y/o hasta agotar recursos.

Que se ha dado cumplimiento a los requisitos de ejecución del contrato en tanto fue expedido el registro presupuestal, en cumplimiento de ello, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO. Iniciar las actividades propias del contrato de Proveedor Exclusivo No. 130 de 2025 de conformidad con los términos estipulados en el mismo.

SEGUNDO. En constancia de lo anterior se firma la presente acta de inicio a los siete (07) días del mes de mayo de 2025 por los que en ella intervinieron:

ANA MENDIÑETA MIRANDA
Supervisor

JASMIN AVENDAÑO MELO
Rte. Legal AUTOTROPICAL S.A.S
Contratista